



Expte: Alumbrado Público Exterior en Plaza-Parking La Libertad.

Asunto: Informe del proyecto del Alumbrado Público..

Con relación al proyecto de Instalación Eléctrica de Baja Tensión para Alumbrado Público Exterior de la urbanización de la plaza-parking La Libertad, se ha procedido a estudiar el proyecto y se han detectado las siguientes incidencias a subsanar:

1. Se deberá definir la acometida, así como las obras fuera de la plaza si fuesen necesarias para dar servicio a CGPM.
2. Se deberá definir una acometida independiente para el Kiosko, con todos sus elementos.
3. Se deberán definir con planos y presupuestos detallados los circuitos, canalizaciones, protecciones y mando de la instalación eléctrica del escenario, así como los elementos de iluminación, soportes, lámparas, ...
4. Se deberán definir con planos y presupuestos detallados los circuitos, canalizaciones, protecciones y mando de la instalación eléctrica de la fuente exterior, así como los elementos de iluminación, soportes, lámparas, bombas, ... y se deberá justificar las instalaciones para la prevención y control de la legionelosis.
5. Los cuadros de mando y proyección de la instalación de alumbrado se dimensionarán para una potencia no mayor 15 kW.
6. La instalación se dimensionará en cuestiones de ahorro de energía, con equipos de doble nivel punto a punto, y no se proyectará la instalación de reductores de flujo en cabecera.
7. Se proyectara la instalación de alumbrado público desde la plaza para el vial de la calle Tibi.
8. Las lámparas a utilizar en las luminarias que iluminan la plaza y los viales será la Master City White, en las potencias con las que ha sido proyectada la instalación, se deberá de preveer los equipos necesarios en la luminaria para el correcto funcionamiento de esta lámpara.
9. El mando y sistema de ahorro energético para el alumbrado público NO se dimensionara con la utilización de cédulas fotoeléctricas, sino con la instalación del reloj astronómico modelo ASTRONOVA del fabricante Urbis, normalizado por el Ayto. de Ibi para sus instalaciones de Alumbrado Público.
10. Todos los tubos de canalización subterránea serán de $\varnothing = 110$ mm PEHD bicapa, y se deberá definir en la memoria y/o en los planos, las canalizaciones y arquetas, atendiendo a las características especiales de la instalación se podrá justificar otro tipo de canalización por el sótano, que cumpla con el REBT de 2002, y con las



Excel.lentíssim Ajuntament d'Ibiza

C/. Les Eres, 48 03440 IBI (Alacant) CIF: P-0307900-A Tfno: 96 555 2450 / 2804 / 2904 Fax: 965552935
www.ibivirtual.com Of.Tècnica / Negociat SV12Eixida:

servidumbres de paso.

11. Se definirá la solución adoptada para las cimentaciones de los postes y báculos, atendiendo a la peculiaridad de esta instalación.
12. Con relación a la puesta a tierra de la instalación y los elementos que la componen, se realizara teniendo en cuenta los condicionantes propios de obra, preñdiéndose la instalación de postes, báculos y luminarias de clase II.
13. Los armarios de intemperie irán colocados en interior de hornacina de obra abierta por su cara delantera, realizada con ladrillo tabicón del 9 enlucida por el exterior.

Lo que se informa a los efectos oportunos.

Ibiza, a 12 de febrero de 2008

EL INGENIERO TÉCNICO MUNICIPAL